

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA  
DESPACHO

Expediente: 2011-00132

352

Tunja,

06 FEB 2018

**ACCIÓN:** POPULAR  
**DEMANDANTE:** JOSE FORTUNATO SANCHEZ y OTROS  
**DEMANDADO:** MUNICIPIO DE TUNJA  
**RADICACIÓN:** 150013331009201100132 00

Conforme al informe secretarial que antecede, procede el despacho a resolver lo que en derecho corresponde, previas las siguientes

### CONSIDERACIONES

Revisado el cronograma de actividades presentado por el Municipio de Tunja para dar cumplimiento al fallo (Fis. 119 a 120), se observa que las fechas allí establecidas se encuentran vencidas y por lo tanto debieron culminarse ya todas las actividades programadas, en consecuencia se requerirá al Municipio de Tunja a fin que presente informe sobre la conclusión de las actividades que se señalan a continuación, respecto de las cuales no se evidencia en el expediente su pleno cumplimiento:

**Actividad No. 4 – Fecha de Ejecución: 17 de agosto de 2017:** Al respecto deberá precisar el Municipio:

- El estado de la construcción de las Zanjas de Coronación

**Actividad No. 9 – Fecha de Ejecución: 02 de octubre a 22 de diciembre de 2017:** Al respecto deberá precisar el Municipio:

- El resultado del estudio de títulos de los predios colindantes a la calle 4 sur del barrio El Triunfo a pavimentar.
- El estado de los procesos de cesión y/o expropiación de los predios colindantes a la calle 4 sur del barrio El Triunfo a pavimentar.

**Actividad No. 10 – Fecha de Inicio: 15 de enero de 2018:** Al respecto deberá precisar el Municipio:

- El estado del proceso contractual para la pavimentación de la calle 4 sur del barrio El Triunfo

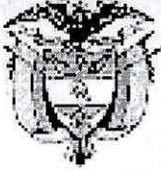
En mérito de lo expuesto, el Despacho,

### RESUELVE:

**PRIMERO.- REQUIERASE** al Municipio de Tunja para que en el término de cinco (5) días contados a partir del recibo de la respectiva comunicación, allegue un informe detallado sobre el cumplimiento de las siguientes actividades:

1º. Actividad No. 4 – Fecha de Ejecución: 17 de agosto de 2017. Precisar:

- El estado de la construcción de las Zanjas de Coronación



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA  
DESPACHO

Expediente:2011-00132

2º. Actividad No. 9 – Fecha de Ejecución: 02 de octubre a 22 de diciembre de 2017.  
Precisar:

- El resultado del estudio de títulos de los predios colindantes a la calle 4 sur del barrio El Triunfo a pavimentar.
- El estado de los procesos de cesión y/o expropiación de los predios colindantes a la calle 4 sur del barrio El Triunfo a pavimentar.

3º. Actividad No. 10 – Fecha de Inicio: 15 de enero de 2018: Precisar:

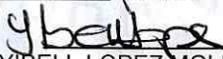
- El estado del proceso contractual para la pavimentación de la calle 4 sur del barrio El Triunfo

**SEGUNDO.- EXHOR TESE** al Municipio de Tunja para que en lo sucesivo al momento de presentar informes, se abstenga de adjuntar documentos que ya obran en el expediente.

Cumplido lo anterior, vuelva el expediente al Despacho para decidir lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

  
**CLARA PIEDAD RODRÍGUEZ CASTILLO**  
JUEZA

<p>JUZGADO 9º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE TUNJA</p> <p>NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO</p> <p>El auto anterior se notificó por Estado No. <u>02</u>, de hoy <b>07 FEB 2018</b>, siendo las 8:00 A.M.</p> <p>La Secretaria,  YIBELL LOPEZ MOLINA</p>
---